

# **INFORME DE COMISARIO ECUSISPER S.A. 2017**

Quito, abril 5 del 2018

A la Asamblea de Accionistas de la Empresa Ecusisper S.A.

En calidad de COMISARIO de la compañía **ESCUELA DE INGLES ECUSISPER S.A.**, cúmpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 3 de octubre del 1992 de la Superintendencia de Compañías.

1. En mi oponión los Administradores de la Compañía **ESCUELA DE INGLES ECUSISPER S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Debo manifestar que los Administradores de la Compañía **ESCUELA DE INGLES ECUSISPER S.A.**, permanentemente me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

## **Objetivo Social**

La empresa tiene como objetivo el brindar un servicio de enseñanza del idioma Inglés y que esta dirigido al público de todas las edades.

Cuenta con un gran equipo de trabajo, como son maestros y personal administrativo.

Por lo que garantiza que su servicio es de excelente calidad.

## **Administrativo Financiero**

Considero que el sistema de control interno y contable de la Compañía **ESCUELA DE INGLES ECUSISPER S.A.**, es satisfactorio suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los Activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera).

1. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con registros contables de la Compañía **ESCUELA DE INGLES ECUSISPER S.A.**, durante el año 2017.

## **INFORME DE COMISARIO ECUSISPER S.A. 2017**

2. El Estado de Pérdidas y Ganancias de **ESCUELA DE INGLES ECUSISPER S.A.**, en el año 2017 arroja cifras positivas, que se reflejan en los Estados de Resultados.
3. En cuanto al aspecto legal, los libros sociales están debidamente custodiados y actualizados, tales como Actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las Actas, Libro de acciones, los mismos que se conservan en forma adecuada, en cumplimiento a las disposiciones legales.
4. En cuanto al cumplimiento de las obligaciones financieras, administrativas se las realiza dentro de los plazos determinados, la empresa tiene y lleva un orden con la finalidad de evitar sanciones o multas de parte de las diferentes entidades. (Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones, Municipios, Superintendencia de Compañías, Importaciones, entre otros).

### **Resultado sobre Operaciones**

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas son responsabilidad de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Finalmente dejo constancia escrita y firmo el haber cumplido con el numeral cuatro del artículo 279 y la resolución 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías en relación al Estado Financiero y Resultados de la empresa **ESCUELA DE INGLES ECUSISPER S.A.**

Atentamente



Ing. Osvaldo Tapia  
Comisario de la Empresa  
**ESCUELA DE INGLES ECUSISPER S.A.**  
**Quito, abril 2018**